

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Historia y Patrimonio Histórico por la Universidad de Extremadura
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

Tanto el perfil de ingreso como los criterios de admisión están disponibles y fácilmente accesibles en la página web y se corresponden a los que aparecen en la memoria verificada.

Las competencias se encuentran fácilmente accesibles en la página web y se corresponden a las de la memoria verificada. No obstante las competencias no se relacionan con el plan de estudios ni con las menciones del título.

El enlace que se proporciona en relación a la normativa de permanencia (<http://grado.unex.es/hphfyle>) conduce a la página general del grado. En dicha página, aparece un link de acceso a la normativa general de la facultad, pero este link no lleva a ninguna normativa. Sería conveniente incluir un link en el apartado "Normativas" de la propia web de la facultad. El correspondiente a la página del Departamento de Historia (http://www.historiaunex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44) no conduce a la información sobre las normas de permanencia.

En cuanto a la documentación oficial del título, el link correspondiente al Informe de verificación no conduce a dicha información. Del mismo modo el enlace correspondiente a la Memoria del título conduce a una serie de ficheros, lo cual puede ser confuso para el alumno.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Las guías docentes están publicadas en la web, son de

fácil acceso y tienen toda la información necesaria. La información publicada detalla para cada asignatura: el programa académico completo, el profesorado, actividades formativas y metodologías docentes, sistemas de evaluación, bibliografía etc. de manera ordenada, muy clara y fácil de visualizar, incluyendo una información complementaria muy precisa como recomendaciones generales o concretas relativas a la evaluación. Se indican igualmente horarios, espacios de impartición y fecha de exámenes para el curso académico vigente.

En general en las guías docentes en el apartado de actividades formativas se indica la carga lectiva de cada tema, no obstante no se describen las actividades formativas empleadas por lo que no se puede comprobar fehacientemente si estas son adecuadas para facilitar la adquisición de las competencias previstas.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la memoria verificada y con la naturaleza de las distintas asignaturas, estando correctamente detallados e incluyendo los distintos instrumentos de evaluación y la ponderación correspondiente. En la ficha de cada asignatura se indica el sistema de evaluación individualizado, expresado en porcentajes y puntuación específica, diferenciando asignaturas con distintos componentes (teórico, teórico-práctico, prácticas).

Las guías docentes de las diferentes asignaturas incluyen bibliografía y en muchos casos direcciones telemáticas de apoyo al estudio de la asignatura. Como recomendaciones orientadas a la mejora se podría reducir la bibliografía que se aporta en algunas asignaturas ya que parece excesivamente prolija y dificulta la visualización de la información básica de la asignatura que requiere una guía docente (a título de ejemplo la asignatura "Historia Contemporánea de España"- Cód. 500865 ofrece 81 títulos en la bibliografía general más un número similar o superior en la bibliografía específica).

Como ejemplos de buenas prácticas destacan la elaboración de una Guía del Estudiante de Historia de la UEX disponible para consulta libre en la red y las guías relativas a las prácticas curriculares y al TFG que son muy completas, con información de las empresas donde se realizan las prácticas en el caso de la primera, y la relación de trabajos en la segunda.

También es destacable el esfuerzo en coordinación horizontal y vertical de las asignaturas que se deduce de la documentación aportada sobre el funcionamiento de la Comisión del Grado y de la Comisión de Calidad.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

No se hace referencia a las menciones que se otorgan en el título.

Tanto el horario como el calendario de exámenes se encuentran disponibles y fácilmente accesibles.

Se proporciona una relación de posibles salidas profesionales para los egresados del título, así como las posibles vías académicas a las que puede dar acceso el título.

En la memoria verificada se hace referencia a cursos de nivelación pero la información referente a dichos cursos no se ha encontrado en la página web.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Facultad Filosofía y Letras (FFyL) de la UEx dispone de un SGIC que contempla una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Facultad. Existe una Comisión de Facultad (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT).

Los enlaces proporcionados a la documentación en la web Uex funcionan correctamente y conducen a documentación actualizada y completa. Existen memorias, informes y actas frecuentes de la CGCC. Por lo que se refiere a la CCT de HAYPHA que nos concierne, figuran 19 actas, varios informes de actividad y una memoria anual del curso 2013/14, extensa y detallada.

En la composición de la CGCC no aparecen estudiantes, ni tampoco en la

composición actual de la CCT. El documento sobre la UTEC establece procedimientos para realizar encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y alumnos. Se han realizado encuestas de estudiantes en 2010/11 y 2011/12, una encuesta (fallida) de egresados y encuestas de profesores, pero no de PAS. Hay análisis del grado de satisfacción en las encuestas realizadas.

Hay constancia de la definición de un proceso centralizado para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones de la Universidad y de su implantación. En esta titulación se informa de 4 quejas recibidas sobre criterios de evaluación de exámenes, pero no se aportan evidencias de que el análisis periódico de las sugerencias, quejas o reclamaciones recibidas haya contribuido a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El listado de Personal Académico con información de su categoría y ámbito de conocimiento se corresponde en términos generales con el comprometido en la memoria verificada. El número de catedráticos y de titulares de universidad que aparece en el directorio de personal docente es ligeramente menor que el indicado en la memoria verificada. Se visualiza de manera individualizada el nombre del profesorado a través de las Guías Docentes de las asignaturas pero en ellas no consta la categoría académica, únicamente su régimen de dedicación (TC o TP), aunque sí que se obtiene esta información a través de las páginas web del Departamento de Historia. Se recomienda incluir esta información en las propias Guías Docentes.

Los recursos materiales *son adecuados para conseguir las competencias.*

Los recursos materiales son adecuados para adquirir las competencias del título, en función de los estudiantes matriculados. Existe una correcta correspondencia entre los recursos expuestos en la memoria verificada y los espacios y recursos con los que se imparte el Grado. Se incluye un enlace general y actualizado sobre las infraestructuras, instalaciones y servicios del

centro de fácil acceso.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El plan de estudios incluye la realización de prácticas externas curriculares optativas. De acuerdo con la Guía Docente la organización de las prácticas curriculares parece adecuada para conseguir las competencias y el número de estudiantes matriculados y se aporta la relación de empresas y entidades conveniadas para realización de prácticas relacionadas con el título. El Reglamento de prácticas externas de la Facultad Filosofía y Letras protocoliza correctamente todo el proceso de asignación de empresas o instituciones y tutores, así como la evaluación de la asignatura.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En relación con la evolución y nivel de las tasas y los datos de matrícula de los estudiantes:

- 1) Los datos de matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en los distintos cursos desde su implantación varían entre 58 y 70, y se corresponden en términos generales con los comprometidos en la memoria verificada.
- 2) La tasa de eficiencia es adecuada, e incluso superior a la comprometida en la memoria verificada.
- 3) La tasa de graduación (49,1%) es inferior a la comprometida en la memoria verificada (60 %).
- 4) En relación con la tasa de abandono (31'1%) se produce también una desviación, ya que duplica el porcentaje comprometido en la memoria

verificada (10%)

Se recomienda analizar las causas que motivaron las desviaciones señaladas y ajustar las tasas de graduación a la estimación prevista en la memoria verificada o bien solicitar una modificación del título con las nuevas tasas previstas. Además, se recomienda solicitar una modificación del título para ajustar la oferta de plazas a los valores reales de matrícula, en el caso de que la desviación a la baja en la matriculación se mantenga.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

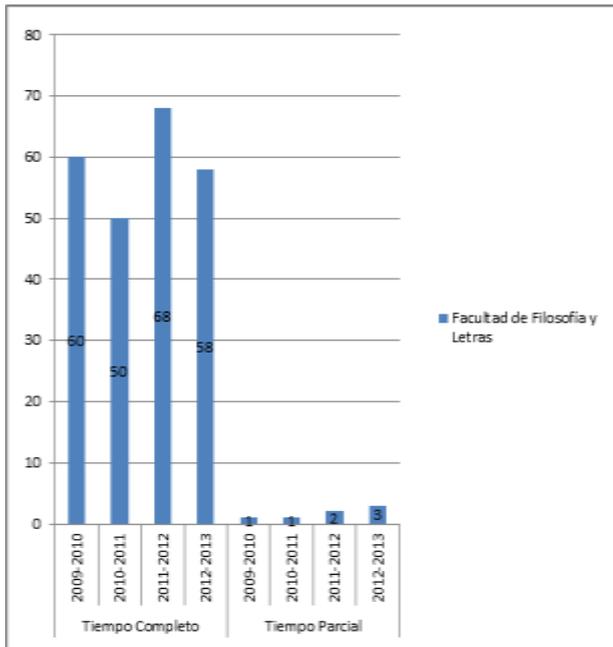
EL DIRECTOR DE ANECA



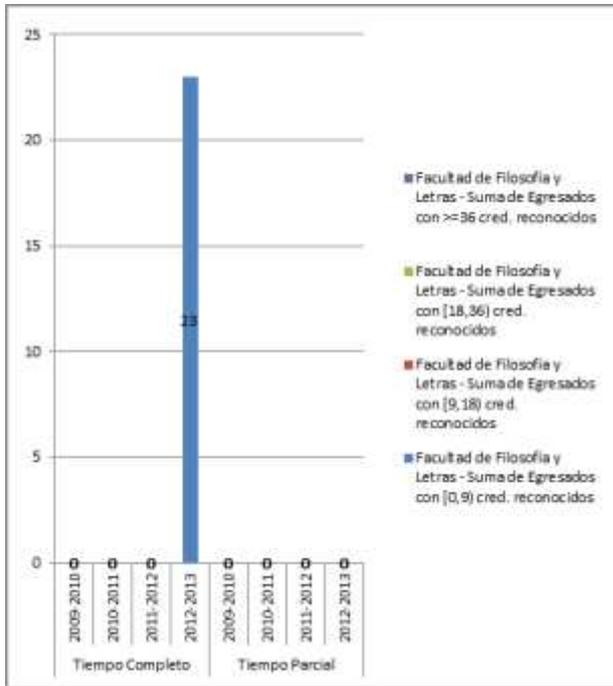
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



Datos de Egresados

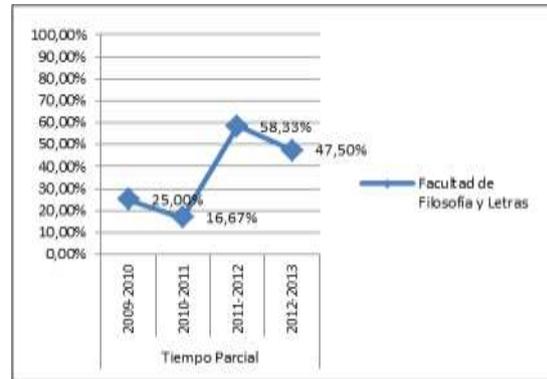
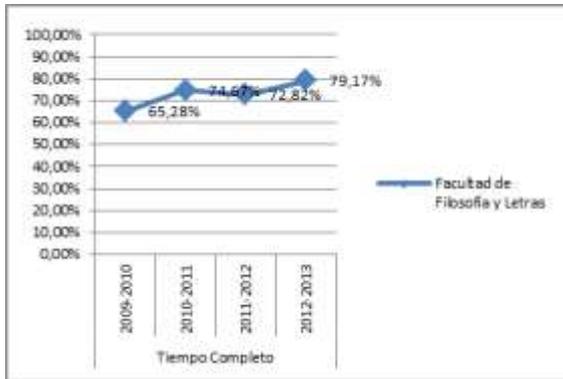


TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

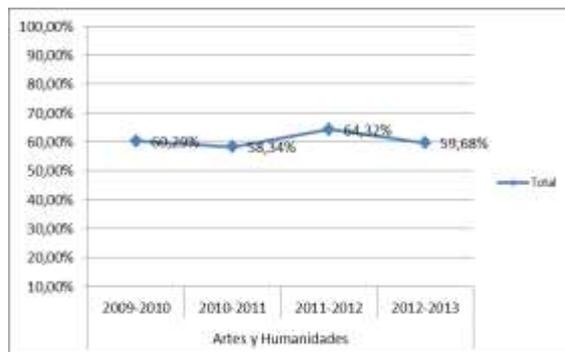
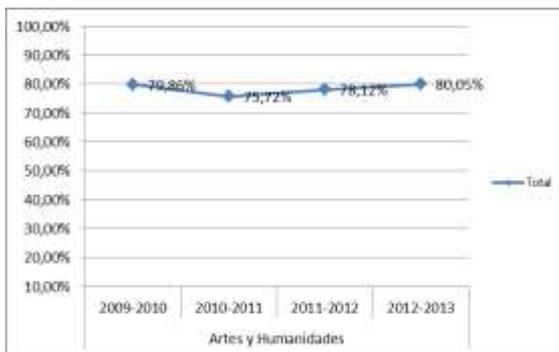
TASA DE RENDIMIENTO TP



Del conjunto de títulos de artes y humanidades:

TASA DE RENDIMIENTO TC

TASA DE RENDIMIENTO TP



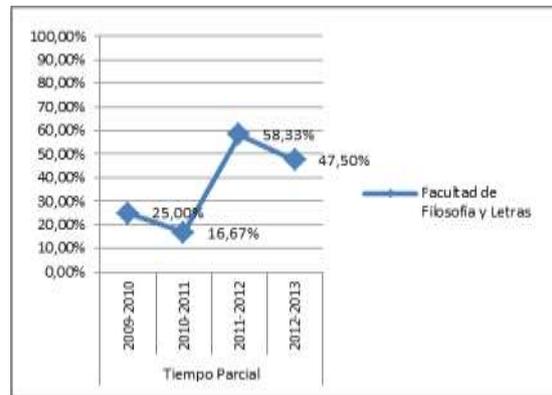
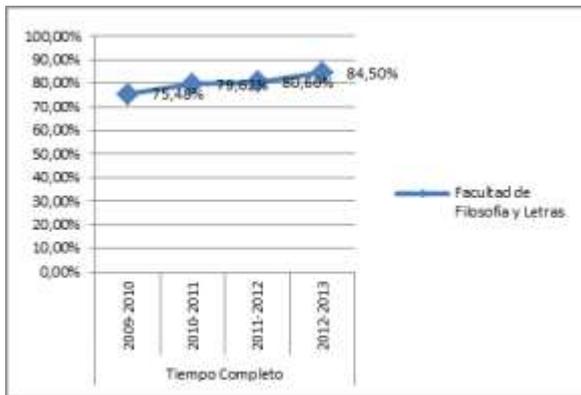
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

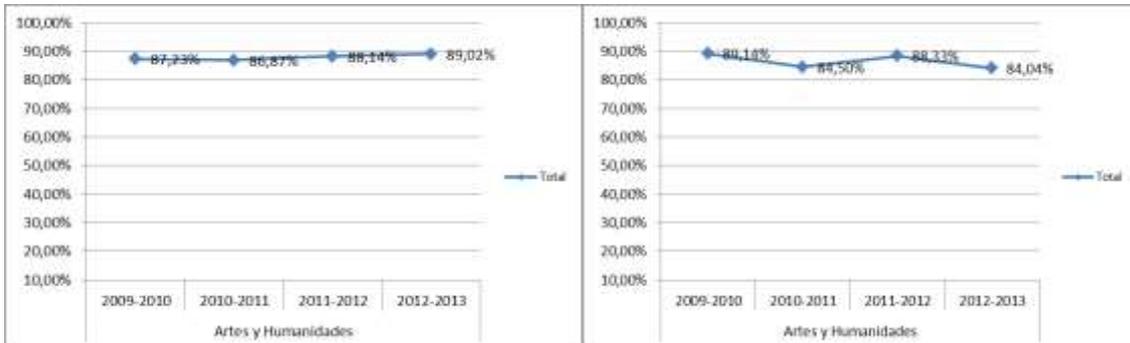
TASA DE ÉXITO TP



Del conjunto de títulos de artes y humanidades:

TASA DE ÉXITO TC

TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

